Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250327263142101456**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137583P/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE DIRECTOR/A DE PROGRAMAS (ESP.: MEDICINA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE) PARA EL PDM, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL**
Datos del documento:	
Emisor: **01005989** Fecha Emisor: **18/01/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EL RESPONSABLE DE CENTRO GESTOR
Fdo. Francisco Javier Blanco García
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
18 de enero de 2024

ANUNCIO RESULTADOS PROVISIONALES PROCESO SELECTIVO

Constituido el Tribunal y realizada la baremación por el mismo, se hacen públicos los resultados provisionales de la valoración de Méritos, conforme a lo previsto en las Bases que rigen la provisión de 1 PLAZA DE DIRECTOR/A DE PROGRAMAS, régimen de derecho laboral, esp. Medicina de la Educación Física y el Deporte (correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 de conformidad con las disposiciones 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

MARIA ESTHER ALVAREZ CUETO

SERVICIOS PRESTADOS			Titulaciones oficiales		Formación impartida o recibida		Ejercicios superados en procesos selectivos Ayuntamiento u OOAA		Carrera Profesional Horizontal	TOTAL
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Otras Adms mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala, categoría o especialidad plaza	Mismo nivel exigido	Nivel superior exigido	Formación aspectos generales	Formación específica	Ejercicios superados OPE Ayto/FFPP	Ejercicios superados OET Ayto/FFPP		
60					**18**	**6**			**8**	**92**

La puntuación del concurso de la persona aspirante en el proceso de selección de 1 PLAZA DE DIRECTOR/A DE PROGRAMAS, régimen de derecho laboral, esp. Medicina de la Educación Física y el Deporte, del Ayuntamiento de Gijón/Xixón en turno de libre acceso (Disposiciones 6ª y 8ª de la Ley 20/21 de 28 de Diciembre) es la siguiente*:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
***5668**	Alvarez Cueto, María Esther	92

**De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.3.1 de la base séptima de las bases generales, la superación del proceso selectivo implica alcanzar un mínimo de 30 puntos en la valoración de los servicios prestados.*

La aspirante que supera el proceso selectivo, según la Base 7.3 de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y sus Organismos Autónomos dependientes para la estabilización de empleo temporal, es:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
***5668**	Alvarez Cueto, María Esther	92

El Tribunal de Selección acuerda por unanimidad elevar PROPUESTA DE CONTRATACIÓN como personal laboral fijo en la categoría de PLAZA DE DIRECTOR/A DE PROGRAMAS, régimen de derecho laboral, esp. Medicina de la Educación Física y el Deporte, a favor de la aspirante que ha superado el proceso selectivo:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
***5668**	Alvarez Cueto, María Esther	92

Contra esta propuesta (conforme al apartado 8.3 de las Bases de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Gijón/ Xixón y sus Organismos Autónomos dependientes para la estabilización de empleo temporal) los/as interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos.

Plazo: de 19 a 25 de enero de 2024 (ambos inclusive).

El secretario del Tribunal: Francisco Javier Blanco García